



Debates Gobierno Urbano

Publicación seriada del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Número 24, Diciembre de 2018, ISSN 2248-7204 Bogotá D.C., Colombia.

Dimensión territorial del gobierno urbano



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

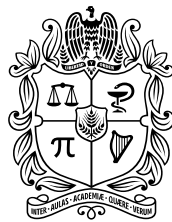
Debates

Gobierno

Urbano

Publicación seriada del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Número 24, Diciembre de 2018, ISSN 2248-7204 Bogotá D.C., Colombia.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Debates de Gobierno Urbano es una publicación
seriada del Instituto de Estudios Urbanos de la
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Producción

Instituto de Estudios Urbanos, IEU.

ISSN

2248 - 7204

Impresión

Imágenes y Texto

Bogotá D.C., Colombia
Diciembre de 2018, Número 24.

Observatorio de Gobierno Urbano

Carlos Alberto Patiño Villa
Director IEU

Fabio Zambrano Pantoja
Profesor Titular UN, adscrito al IEU

Paola Medellín Aranguren
Asistente de investigación

Fotografías
Comunicaciones IEU

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Lo rural en lo urbano, el papel de las localidades peri urbanas en la dinámica de la expansión metropolitana	5
El derecho a la ciudad y la gestión urbana en Colombia	13
Movilidad como ordenadora del territorio	17
Referencia bibliográfica	19



DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO URBANO

Introducción

El siguiente documento recoge la discusión sobre la dimensión territorial del gobierno urbano abordada por académicos y actores territoriales en el II Simposio de Gobierno Urbano ¿Hacia una transformación del concepto de lo urbano?, realizado el 5 y 6 de septiembre de 2018. En este panel se discutió sobre la relación entre lo urbano y lo rural, el papel de las localidades peri urbanas en la dinámica de la expansión metropolitana, el derecho a la ciudad y la gestión urbana y la movilidad como ordenadora del territorio.

Lo rural en lo urbano, el papel de las localidades periurbanas en la dinámica de la expansión metropolitana

Perla Yannelli Fernández Silva

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

El territorio periurbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) está experimentando dos procesos simultáneos y contradictorios; el primero es la expansión territorial de la Metrópoli bajo un criterio de competitividad regional y económica, que promueve el aumento del número de municipios conurbados, caracterizados principalmente por tierras de pastoreo agrícola y pequeñas aldeas rurales. El segundo proceso consiste en una política de densificación de la parte central de la ciudad para detener el crecimiento de la periferia, estas acciones han causado un desplazamiento importante de la población de escasos recursos, hacia el borde de la metrópolis (proceso de gentrificación). A pesar de lo anterior, el territorio periurbano de transición entre el territorio rural y urbano se caracteriza por ser disperso, fragmentado, heterogéneo y desigual, empobrecido y con vulnerabilidad por el riesgo ecológico.

El objetivo principal de esta investigación es identificar el papel de las localidades rurales en el proceso de expansión metropolitana sobre los territorios periféricos de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de la identificación de diferentes formas de ruralidad que coexisten en el borde de la metrópoli, y con ello, detectar las principales causas de expansión. Para lograr este objetivo, se diseñó una muestra de 314 localidades periurbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México en 2015. Se analizaron variables como: tamaño de la población, tasas de crecimiento, ubicación, uso del suelo, tipos de vegetación natural



y actividades económicas. En una escala más pequeña de análisis, se utilizaron fotografías aéreas y mapas para interpretar diferentes características del paisaje como: topografía y relieve, morfología de la localidad, el contexto, el tipo de vivienda, la presencia de actividades agrícolas y ganaderas, principalmente.

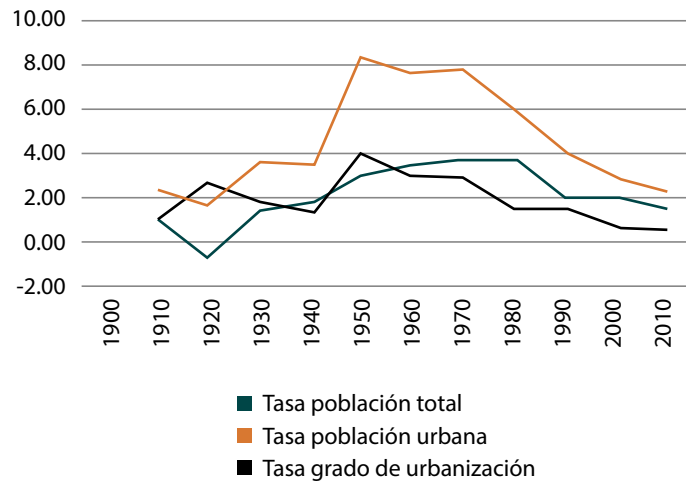
Los resultados permitieron clasificar la diversidad de los asentamientos periurbanos que se encontraron en la región.

El enfoque teórico

Se puede identificar dentro de los últimos estudios territoriales de la ZMVM, una fuerte tendencia urbano-céntrica, es decir, existe una marcada tendencia por la construcción de modelos predictivos de expansión urbana sobre los territorios próximos, y muchas de estas investigaciones, también intentan comprender los vínculos entre territorios periféricos y el núcleo central de la metrópoli a través de variables socioeconómicas y de movilidad. (Suárez y Delgado, 2007; Aguilar y Maurice, 2000; Unikel, et al, 1976; Garza, 2002).

Desde otra perspectiva teórica, la “Nueva Ruralidad” ha permitido a los últimos estudios, comprender la multiplicidad de procesos vinculados a los espacios

Figura 1. Gráfica comparativa de Tasas de Población, y Grado de Urbanización en México, durante el siglo XX



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2012

rurales y urbanos, especialmente, la evidencia empírica que se trata de dos aspectos importantes: las prácticas de agricultura urbana, y los diferentes tipos de estrategias que se identifican en la interacción entre el campo y la ciudad, vistas desde el agente. Bajo esta perspectiva, los estudios intentan subrayar diferentes patrones de relaciones entre el campo y la ciudad para rechazar la dicotomía clásica rural-urbana propuesta por la sociología urbana en los siglos XIX y XX (De Grammont, 2005; Pacheco, 2002; Méndez, 2005).

En una visión crítica de la tradición marxista estructuralista, Pradilla (2002) argumenta que los cambios en la dinámica del territorio periurbano se deben al capitalismo contemporáneo, por lo que es necesario estudiar este fenómeno como parte de un proceso donde la historia y el capitalismo, nombrados como globalización y neoliberalismo determinan las dinámicas regionales.

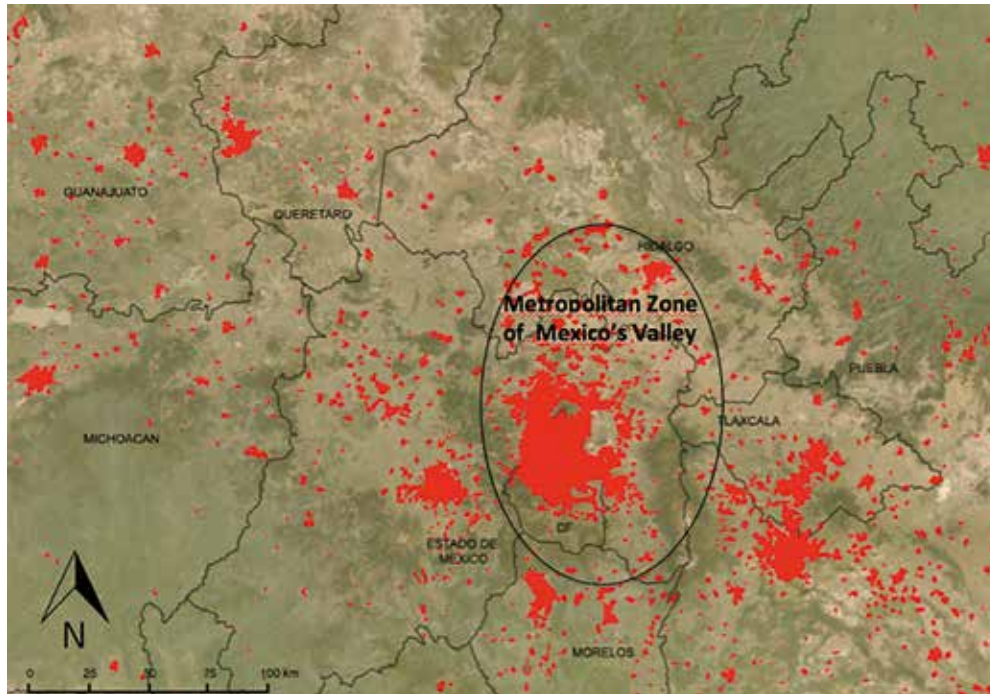
Con base en lo anterior, se puede decir que existen muchos puntos de vista teóricos, que mantienen la visión dicotómica de la relación campo-ciudad, sin embargo, desde esta visión, se considera necesario robustecer la teoría con evidencias que reconocen, por un lado, la simultaneidad y la coexistencia de los

procesos tradicionales, caracterizados como rurales o urbanos en el territorio periurbano (Ramírez y Arias, 2002; Ávila, 2011; Fernández, 2011), y con ello, tratar de eliminar la idea tradicional de la dicotomía entre el campo y la ciudad (Barsky, 2013), principalmente en espacios de alta dinámica como el caso de ZMVM.

La dinámica de urbanización en México

La urbanización en México se ha incrementado más de siete veces en los últimos cien años, en 1900 solo el 10.5% de la población nacional vivía en una de las 33 ciudades que existían en el país. En 1950, el 28% de los mexicanos residía en una de las 84 ciudades. Finalmente, en el último censo registrado del 2010, el 72.3% de la población vivía en 384 ciudades en México. Los datos demográficos se explican esencialmente por las referencias económicas y políticas que alentaron el desarrollo urbano. En el caso de México, durante las primeras tres décadas del siglo XX, los esfuerzos para la consolidación del Estado Nacional, después de la Revolución Mexicana, no tuvo impacto en el crecimiento de la ciudad, sin embargo, en las siguientes tres décadas, de 1940 a 1970 el Gobierno Nacional fomentó un importante desarrollo industrial que promovió clusters industriales, y viviendas para

Figura 2. Polígonos urbanos en la Región Central de México



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

sus trabajadores, junto con el impulso al sector terciario asociado.

A mediados de la década de 1970, el cambio hacia la implementación de un modelo de apertura comercial, impulsó el incremento de la inversión extranjera directa en la industria manufacturera, estos fueron los inicios del comienzo de la era de la política neoliberal. Por su parte, el Estado Nacional disminuyó su participación en el Financiamiento de proyectos de Desarrollo Económico, y uno de los efectos inmediatos fue el recorte a los subsidios del campo, lo que dio origen, entre otros factores, al éxodo rural. En el periodo de tres décadas (1940-1970), la brecha entre el crecimiento total de la población y los habitantes urbanos fue más significativa. Es evidente que alentar al sector industrial nacional impulsó la proliferación de las ciudades en México a mediados del siglo XX.

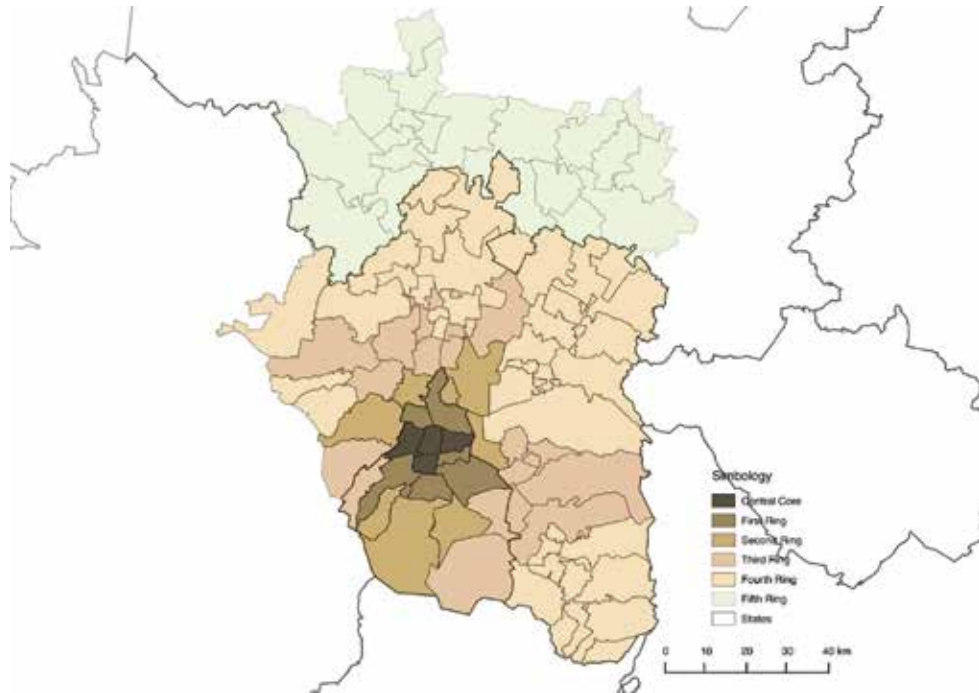
Desde el punto de vista territorial, los asentamientos urbanos de México, muestran una baja proporción

de territorio urbano en el contexto nacional y una alta concentración de polígonos urbanos en el centro del territorio, por lo que se puede decir que en México existe una estructura territorial concentrada. Si se hace un acercamiento en la parte central del mapa, en la figura dos, el polígono urbano más grande, que ha existido desde hace casi 7.000 años.

La ZMVM ha sido delimitada constantemente debido a su continuo proceso de expansión. Desde 1970 (Unikel y Victoria, 1970), se han tratado de encontrar los límites municipales que contienen a la expansión urbana compleja y continua, casi líquida, porque esta dinámica consume y transforma diariamente sus territorios contiguos.

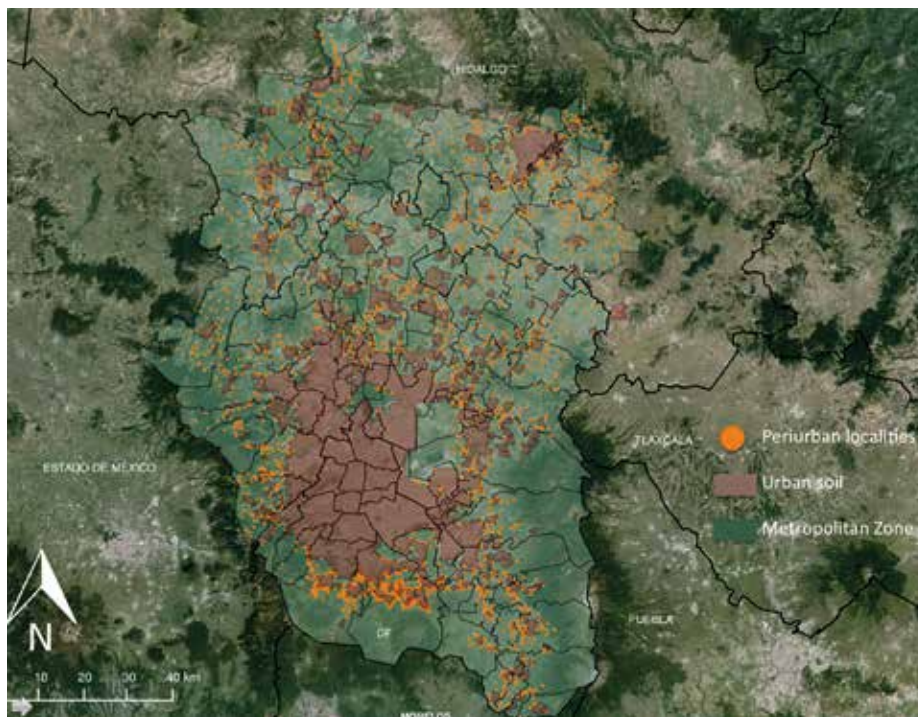
En la figura tres, se muestra un análisis progresivo del aumento del municipio de la metrópoli del Valle de México desde el comienzo del siglo XX. El Núcleo Central de la Metrópoli tiene cuatro municipios, que corresponden con el polígono de la fundación de la

Figura 3. Expansión progresiva de la Zona Metropolitana del Valle de México



Fuente: Elaboración propia con información de Delgado, (1998); Santos & Guarneros, (2004); Conolly & Cruz, (2004)

Figura 4. El espacio periurbano de la Metrópolis y localidades periurbanas



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

ciudad desde el comienzo en el siglo XIV. El primer anillo se conformó en el período de 1930 a 1950 y se agregaron otros seis municipios entre 1950 y 1960. El segundo anillo incluyó cinco municipios del Estado de México, dando origen a la Metrópoli como tal. Durante las siguientes dos décadas (1960-1980), el crecimiento de la metrópoli fue hacia el sureste y hacia el norte con importantes proyectos de viviendas para personas de bajos ingresos. De 1980 al 2000 la expansión del territorio fue mayor que en los períodos anteriores. El cuarto anillo aumentó el área metropolitana en 716 kilómetros, es decir, diez veces más que en la última década, expandiendo 50% su superficie (Santos & Guarneros, 2004). Finalmente en los últimos quince años (2000-2015) la Metrópoli agregó veinte municipios más del estado de Hidalgo, constituyendo lo que hoy se conoce como la Zona Metropolitana del Valle de México.

Hoy en día, la delimitación municipal de la ZMVM incluye 96 municipios de la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo y está conformada por 264,890 hectáreas, y una población de 21,081,578 habitantes (INEGI, 2010).

Esta última delimitación está basada en criterios biogeográficos de cuenca, configurados por la región fisiográfica del "Eje Neovolcánico". Las cadenas montañosas de Monte Alto, Monte Bajo, Las Cruces, Sierra Nevada y Chichinautzin que rodean el valle. Sin embargo, si se logra identificar la superficie urbana real, el tejido, más que la superficie administrativa, se puede observar, que el área urbanizada es mucho menor que la superficie administrativa, tal como lo muestra la figura cuatro. Por lo tanto, surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo se puede considerar una amplia área metropolitana, si el suelo urbanizado es de casi del 46%? ¿Por qué se incluyen municipios dentro de la metrópoli con altos rangos de área no urbanizada? ¿Están siendo incorporados para tener tierra disponible de expansión para el futuro? ¿Cuándo? ¿Cómo cambia la dinámica socio-territorial cuan-

do los espacios rurales se incorporan a la superficie metropolitana?

Una posible respuesta a esta pregunta es que los territorios periurbanos incluyen algunas zonas de conservación, que garantizan la disponibilidad de recursos naturales y brindan servicios ecológicos para la ciudad, sin embargo, si se reduce la escala de análisis, lo que se puede ver, es la incapacidad de contener la expansión del Valle de México sobre el territorio periurbano, lo que obliga a las autoridades a definir, redefinir y redefinir sin fin, los límites metropolitanos.

El espacio periurbano de la Metrópoli

La ZMVM tiene 2,377 localidades con menos de 2,500 habitantes. El 22% se encuentra en la Ciudad de México, el 49% en el Estado de México y el 29% en Hidalgo. El Estado de México es la entidad que aporta más localidades periurbanas a la región, por esa razón, se puede esperar, que la expansión urbana ocurra allí, en estos pequeños asentamientos del borde urbano. Si se analizan las tasas de crecimiento de la población se identifica que las localidades periurbanas crecieron a una tasa de 150% en la segunda mitad de la década del siglo XXI, en comparación con el 0.51% de la población en la zona urbanizada. Asimismo, el 64% de las localidades periurbanas de la ZMVM crecieron sobre el promedio de la región en 0.92% en el período 2005-2010.

Es importante distinguir lo que ocurre, ¿la población crece y entonces es necesario ensanchar el territorio?, o ¿la expansión del territorio metropolitano se delimita primero y sobre ese terreno disponible, entonces la población se asienta?, porque parecería que a medida que se modifica la frontera, la dinámica socio territorial asociada a la metrópoli, permite la consolidación y el crecimiento de las localidades periurbanas en su territorio.

Tipos de localidades en la ZMVM

Con el fin de identificar los principales factores que fomentan la expansión metropolitana en la periferia, se hizo una categorización de los asentamientos en función de su localización. En una muestra representativa se encontraron dos grandes tipos de localidades, ambas son poblaciones pequeñas (menos de 2.500 habitantes); la primera son las “localidades satélites”, nombradas de esta manera porque estos asentamientos rodean un gran poblado urbano y están cuando mucho a solo 30 minutos a pie. El otro tipo, son las “localidades dispersas”, por su configuración territorial fragmentada y extendida sobre el territorio periurbano, están lejos de un asentamiento urbano más grande y se encuentran en un suelo agrícola o de uso forestal. Estas últimas localidades tienen una gran variedad de características socio-territoriales que se verán más adelante. La proporción de estos tipos de localidades es equitativa, porque el 46% son localidades dispersas; mientras que 54% son localidades satélites. Las estadísticas han demostrado que los números de las localidades satélite han aumentado más que las dispersas, principalmente en el sur y el este de la región. La parte interesante de estos resultados no es solo esta primera categorización, caracterizada por la interacción territorial entre el campo y la ciudad, sino que además se encontraron una mayor variedad de tipos de localidades dispersas, como resultado de la compleja combinación de variables demográficas, territoriales y económicas.

Con esto, es importante señalar que, a pesar de los hallazgos, es posible que existan todavía otros posibles tipos de localidades que no necesariamente han sido identificados aquí, y que podrían existir para conformar el espacio periférico de la metrópoli, con la intención de evitar la idea reduccionista de la dinámica socio territorial compleja del territorio periurbano de la ciudad más grande y poblada de México.

Tipos de localidades dispersas en el territorio periurbano de la ZMVM

Las localidades dispersas subdivididas como “ranche-rías” son el tipo más común que se pudieron encontrar en la región, se clasificaron de esa manera debido a la práctica de la agricultura y ganadería para el autoconsumo (la mayoría de las veces) o comercial de baja escala. Su contexto es totalmente rural, a lo que comúnmente se le ha denominado rural, por sus prácticas agrícolas, costumbres y porque sus habitantes están involucrados en este tipo de actividades para su subsistencia. En general, se encuentran sobre territorios con poca o nula pendiente.

El segundo subtipo es el de localidades dispersas categorizadas como “Fincas”, este tipo de asentamiento tiene una baja densidad de población, sobre grandes extensiones de terreno, porque se identificaron una o dos casas de alto nivel socio económico, también tienen suficiente superficie para practicar la agricultura comercial, pastoreo y en algunos casos actividades ecuestres de una manera elegante en contraste con “Rancherías”.

En tercer lugar, encontramos los “Pequeños Poblados”, que son los pueblos más remotos del territorio periurbano, se caracterizan por tener un desarrollo endógeno y se modera su relación con los equipamientos y servicios urbanos de la ciudad. Su población va de 400 a 2,500 habitantes, el 60% de ellos todavía tienen actividades agrícolas, y se establecieron antes de 1990. Morfológicamente son asentamientos compactos, organizados por calles, plazas y un sistema de iglesias con atrios.

El cuarto tipo de localidades dispersas son los “Desarrollos habitacionales”, que surgieron cuando los Desarrolladores inmobiliarios compraron a bajo costo, en la década de 1990, grandes áreas de tierras bajo propiedad social (ejidos) en la porción noreste de la ZMVM (Ávila, 2011), para construir desarrollos habita-

cionales en un esquema de clusters para población de bajos ingresos.

Los costos de urbanización asociados a estos Desarrollos, se transfieren tanto a las autoridades municipales, como a los compradores de vivienda por el tipo de crédito que adquirieron (por décadas), aunado a los gastos de transporte a los lugares de trabajo lejanos. El desarrollo de este subtipo de localidades impacta el crecimiento natural de la población local, debido a la llegada de un cúmulo de habitantes que compraron su vivienda en un poblado que un par de años atrás, era muy pequeño. Por ejemplo, las tasas más altas de crecimiento poblacional de la región, van del 3,196% al 1,001%, para el periodo de 2005 a 2010, estos altísimos porcentajes de crecimiento, pertenecen a desarrollos de vivienda en el noreste de la región. Con todo y esto, el 65% de las viviendas de estas localidades han sido descuidadas, abandonadas o vandalizadas (Sánchez, 2013), lo que muestra una falta de supervisión y planificación de las autoridades municipales para evitar la especulación de la tierra. Este subtipo de localidades nece-

sita más atención respecto a los cambios de uso de suelo, lo que podría alentar la expansión desordenada en la periferia sobre suelos inadecuados. Por cierto, se necesita también regular la oferta y la demanda en el mercado de la vivienda, en general para proteger a la población de bajos ingresos.

El último subtipo que se encontró fue el de "Localidades Turísticas", debido a su ubicación estratégica para desarrollar actividades de servicios turísticos, principalmente sobre caminos y sitios recreativos. Principalmente ofrecen especialidades gastronómicas locales y paseos a caballo, entre otros.

Conclusiones

El patrón disperso de crecimiento en la ZMVM se caracteriza por una expansión territorial en la periferia principalmente en los bordes este y norte de la región, no por procesos de re densificación de las zonas centrales como lo espera la política pública. Se observa que, en los últimos diez años las localidades que han aumentado en número han sido las satélites, debido a las ventajas que han tenido al acercarse a una ciudad más grande o polígono urbano consolidado de dos maneras: primero, estas localidades satélites albergan a la población expulsada de la ciudad o los

inmigrantes de otros estados del país, caracterizados por ser de bajos ingresos porque no pueden permitirse el alto costo del suelo urbano.

En segundo lugar, estas localidades también usan el equipamiento, los servicios urbanos y el transporte propio de las colonias o asentamientos más cercanos.

Por su parte, el subtipo de localidad "Desarrollo habitacional", aunque no son los asentamientos más comunes en el suelo periur-

bano, destacan por las abrumadoras tasas crecientes de población que tienen en ocho de cada diez casos, lo anterior porque causan impactos significativos en la dinámica socioterritorial del entorno inmediato, además de la especulación de la tierra, las casas abandonadas y la delincuencia asociada a ella.

Por otro lado, las rancherías, que son el subtipo más común de asentamiento en la región, tienen un desarrollo a una velocidad moderada en contraste con los otros subtipos. Del mismo modo, los "Pequeños Poblados" y las "Localidades Turísticas" tienen una dinámica independiente de la metrópoli, por lo que su impacto

Se necesita también regular la oferta y la demanda en el mercado de la vivienda, en general para proteger a la población de bajos ingresos.

en la expansión metropolitana podría parecer que no tiene una correlación directa con su crecimiento.

Finalmente, se desea enfatizar que las localidades periurbanas son espacios potenciales de expansión metropolitana, por lo que se debe identificar cuál es el carácter socioterritorial de estos asentamientos para reconocer la diversidad especial de la periferia, ya que, a partir de este estudio, las localidades periurbanas pueden ser las semillas de la expansión metropolitana.

El derecho a la ciudad y la gestión urbana en Colombia

Silvia Gloria De Divo

Universidad del Norte – Barranquilla

Del planteamiento del derecho a la ciudad como un ideal en la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III (2016) surgió el interrogante sobre cómo este concepto, renovado también por la teoría, puede ser materializado. El documento de Hábitat III le da alcance al concepto a partir de unas tipologías de ciudad entre las que se expone la ciudad incluyente, entendida como la ciudad que puede ser apropiada por la gente.

Barranquilla, por ejemplo, ha crecido al margen de este concepto, excluyendo a la población más pobre a una periferia insegura, sin acceso a los servicios del estado local, con privación a los espacios públicos que le permiten bienestar y calidad de vida y alejada de la oportunidad de participar en la construcción cultural de la ciudad. La población barranquillera ha sido el fruto de mezclas culturales y raciales, no fue fundada sino asentada por migrantes provenientes de oriente medio, de Europa y del territorio nacional, a partir de las violencias. Esta heterogeneidad dificulta la participación.

Una forma de definir la ciudad es partir del espacio público; la mirada que tengamos de éste va a determinar la forma en que pueda ser agenciada su existencia, su uso y su conservación. La propuesta es ver más allá del espacio con vocación para ser usado por quienes habitan la ciudad, es decir, observar el espacio no solo como el territorio físico sino como bien común, desafiando la forma en que el espacio público es controlado y administrado hoy a partir de nuestro modelo de gestión territorial.

El análisis de los bienes comunes como proyecto urbano en la literatura académica se ha venido abordando a partir de dos vías, por un lado, la corriente



neoinstitucionalista que analiza los paradigmas institucionales y las normas de gobernanza de las que se dotan las comunidades para gestionar recursos comunes; esta línea toma en cuenta que el mundo está poblado por individuos racionales, maximizadores de utilidad, y desde ahí se pregunta bajo qué condiciones es posible socialmente y de manera eficiente que funcione un régimen de propiedad común.

Por otro lado, la corriente neomarxista que vincula a los bienes comunes y su interrelación con las prácticas de cercamiento que implican que el proceso de lo urbano se implementa y al tiempo se resiste. Esto se asocia a las luchas por los bienes comunes como respuesta a ese acercamiento y a las lógicas de la apropiación por desposesión de la ciudad neoliberal; esta línea recupera la matriz histórica de los bienes comunes y contextualiza el análisis en el marco de las relaciones de poder del capitalismo.

Corriente neoinstitucionalista

A partir de la corriente neoinstitucionalista se revisan formas de gobernanza de los recursos comunes, particularmente de la gestión de recursos naturales. Una de sus mayores expositoras es la politóloga estadounidense Elinor Ostrom, quien hace una crítica a la me-

táfora de la tragedia de los comunes de Garrett Hardin (1968), que afirma que el recurso común se termina por degradar porque cada individuo va tender a maximizar su propio beneficio en detrimento del recurso colectivo, incluso cuando los beneficios de una estrategia colectiva fueran mayores. La única solución para la tragedia era establecer un sistema regulatorio basado en la propiedad privada y el mercado que responsabilizara a cada individuo por su propiedad o un control estatal basado en la planificación o en la jerarquía. Pero Ostrom dice que los altos costos de mantener la propiedad privada, los gastos del Estado, el control y la conservación de esos bienes, hacen viable que se considere la acción colectiva para la gestión de recursos comunes, siempre que se den condiciones que faciliten su gobernanza.

La idea es intentar concretar y hablar de *comunes* realmente existentes, como comunes vecinales compartidos en entornos urbanos gobernados por regímenes de propiedad común que están basados en la autogestión de una comunidad local, tales como los jardines comunitarios, cooperativas de trabajadores, propiedades colectivas de vivienda, entre otros. Esta diversidad en los ejemplos introduce el tema de la escala, dado que existen recursos que pueden estar sujetos a formas de gestión local por comunidades delimitadas pero tienen que ser de dimensiones reducidas y existen bienes comunes que necesitan una gestión más abierta, no propietaria, que deban pensarse en términos de acceso incluyente de participación expansiva.

Bajo esta línea teórica se determina que un bien común urbano existe en la medida que una comunidad activa lo gestiona y lo dotada de normas compartidas. En consecuencia, este bien común urbano no debe ser interpretado a partir de sus características intrínsecas sino por su relación con el sujeto en el contexto de una comunidad. Dice la doctrina que las comunidades que cuidan y hacen sostenible su uso son por lo general pequeñas, con lasos fuertes afectivos, cultura-

les, sociales y con normas compartidas estables; esta es una descripción que más se asocia a lo rural que a lo urbano, donde hay más asociaciones temporales entre extraños basadas en el interés. Situación que da origen a los barrios, como una comunidad que se extiende ya no como grupo cerrado y homogéneo sino como colectividad plural con intereses y necesidades compartidas a partir de esa proximidad; es el barrio un espacio intermedio entre lo rural y lo urbano, entre lo doméstico y lo metropolitano, entre lo privado y lo institucional, es un territorio donde la gente satisface sus necesidades básicas de autoabastecimiento, socializa, accede a la salud y a la educación; es un espacio de organización política propicio para la gestión colectiva de recursos comunes urbanos. Así, los barrios son formas abiertas pero inestables con menos dependencia a los recursos comunes y con efectos sociales y políticos diferentes.

La pregunta que surge del análisis de la teoría es qué relación hay entre los recursos comunes urbanos y el gobierno local. La respuesta está en conceder la importancia de los gobiernos para legitimar la acción colectiva y reducir sus costes, es decir, la acción colectiva no reemplaza el gobierno local. En el ámbito urbano, el rol del gobierno es protagonista ya que es difícil encontrar espacios en los que no tenga propiedad o algún control regulatorio sobre los recursos. Frecuentemente, las comunidades de gestión colectiva no cumplen con las condiciones ideales que requieren del papel legitimador del Estado, se presenta un fenómeno de decadencia regulatoria, dicho de otro modo, el declive marcado en el incumplimiento de normas o el aumento de la tolerancia hacia este por parte de los usuarios del espacio público. Ante esto, el papel del gobierno local se centra en el apoyo, mientras la comunidad tenga lasos más fuertes el apoyo del gobierno local se tornará más débil y la experiencia ha mostrado que la autodeterminación de la comunidad por parte de la autoridad del Estado se gana, a menudo, a través de la lucha.

Corriente neomarxista

En esta línea, el proceso de cercamiento de los campos comunales pone a la literatura a estudiar a los bienes comunes en su relación con el capital y se desarrolla a partir de la teoría urbana crítica renovada; pone en el centro del estudio el cercamiento de los bienes comunes urbanos como respuesta a las lógicas de acumulación neoliberales, a sus formas rentistas en el contexto urbano. Aquí se tratan los temas de privatización del espacio público, mercantilización de la vida urbana, devastación de los recursos naturales, exclusión y desplazamiento, levantamiento de cercas, rejas y muros en favor de elites urbanas que generan hábitats protegidos, gentrificación como reconquista de espacios centrales con el encarecimiento de la vivienda y servicios del barrio y demolición y reconstrucción de zonas degradadas.

A final de cuentas el proceso de cercamiento no solo involucra los intentos corporativos de controlar, privatizar y comercializar el espacio público sino que se amplía a los recursos generados por la vida urbana, la cultura, el patrimonio, el capital simbólico y los estilos de vida. Los procesos de urbanización se convierten en la colonización del territorio y suponen que recursos que pertenecen a toda la colectividad como el litoral, el aire, el suelo urbano y el agua experimentan una sobre explotación y contaminación que pone en riesgo sus sostenibilidad.

Según los autores que trabajan bajo esta corriente, estos procesos son vistos por los neoliberales como fuente de aumento de la productividad y rentabilidad y están justificados por la supuesta inestabilidad inherente a los regímenes de propiedad colectiva, pero la acumulación por desposesión ha generado luchas que hoy tienen como génesis ya no la fábrica liderada

por la clase trabajadora, sino el liderazgo de espectro amplio de movimientos sociales, la sociedad civil.

En esta línea, la literatura también habla de la democracia de lo común y dice que se basa en generar instituciones que permitan gestionar democráticamente la producción o la riqueza colectiva. Lo común se articula a partir de esta línea de trabajo académico y a partir del lenguaje de los derechos a la propiedad colectiva, a la ciudad.

En resumen, el concepto de bienes comunes es cada vez más móvil, se amplía su significado original relativo

a un recurso físico para encontrar aplicación como instrumento de análisis de los conflictos urbanos. Se ha expresado en términos ideológicos, suponiendo una respuesta pragmática a necesidades materiales o referidas a procesos de autogestión o como movimientos de defensa y reapropiación de derechos; las relaciones sociales que respaldan al común urbano son la expresión del tipo de política necesaria para una mayor justicia en la ciudad.

Estos análisis nos permiten entender el contexto estructural en el cual se sitúan las tensiones respecto al control de los recursos urbanos y especialmente de lo que conocemos como el espacio público urbano. Además de entender los bienes comunes urbanos como un recurso, como una comunidad y como un conjunto de normas que regulan su gestión colectiva, se introducen el conflicto, la politización y la reclamación de derechos que va más allá de los propios recursos. Bajo este entendido, para procurar la sostenibilidad de los bienes comunes urbanos y del espacio público debe tenerse en cuenta la politización de los participantes de la defensa del bien común y el gobierno local, entendido no solamente

Además de entender los bienes comunes urbanos como un recurso, como una comunidad y como un conjunto de normas que regulan su gestión colectiva, se introducen el conflicto, la politización y la reclamación de derechos

como un instrumento facilitador de intereses de las elites locales sino como facilitador de las prácticas cooperativas o como redistribuidor de la riqueza.

Es necesario también explorar alianzas posibles entre la comunidad y el Estado local y generar sinergias de doble vía para proyectar las formas de gobernanza de estos bienes comunes urbanos. Se requiere tener en cuenta estas aproximaciones que están en la actual literatura académica para el diseño de lo que debe ser una nueva agenda política para la identificación y el estudio de las prácticas sociales comunitarias y del gobierno local que permiten hacer efectivo el derecho a la ciudad respecto del espacio público urbano.

Movilidad como ordenadora del territorio

Pau Avellaneda

Universidad de Barcelona-España

Resolver los problemas de movilidad se ha vuelto una tarea prioritaria y preocupante de las ciudades en la actualidad, debido al crecimiento acelerado de los territorios. Sin embargo, las soluciones se han centrado en los medios de transporte, su funcionamiento e infraestructura, y no en el ordenamiento del territorio, como debería ser.

Durante las últimas décadas las ciudades latinoamericanas han experimentado una profunda transformación espacial y funcional. Las ciudades se han duplicado en número de población y extensión del territorio debido, entre otras cosas, a la migración campo-ciudad, la violencia, los intereses de los propietarios de grandes terrenos para edificar y a la falta de voluntad de las administraciones, que ha dado lugar a una ciudad extensiva y expansiva en la región, en comparación con las otras del mundo.

Este crecimiento no ha ido acompañado de una descentralización de las funciones urbanas, es decir, estas funciones siguen estando concentradas en la parte central de la ciudad, con lo cual los servicios y actividades solo llegan a poco más de la mitad del territorio. A las periferias de las ciudades escasamente llega la función residencial.

Lo anterior se puede observar en el caso de Lima (Perú) en donde la mayor parte de los puestos de trabajo del área metropolitana están concentrados en el centro de la ciudad, en lo que se denomina como centro. Hay una hiperconcentración de la oferta de trabajo en unos distritos determinados, localizados y limitados respecto al conjunto de la ciudad. Lo que ocurre con este fenómeno es que se ha perdido paulatinamente la dinámica que permitía que las personas de-



sarrollaran su actividad cotidiana en un lugar cerca de su residencia. En la actualidad las personas viven en un lugar determinado de la ciudad pero el resto de actividades (trabajo, educación, ocio) las hacen en otro espacio.

Lo que permite que este fenómeno se produzca es la movilidad, entendida como la capacidad para desplazarse de un lugar a otro, el mecanismo que articula a una ciudad extensa. Específicamente hago referencia al colectivo del sector de bajos recursos, que no tiene la posibilidad de otra forma de transporte que no sea el público. A parte de la distancia, esta población tiene graves problemas relacionados con la incapacidad adquisitiva para cubrir los desplazamientos de cada día. En diferentes estudios en las ciudades latinoamericanas se ha identificado que el costo mensual de una familia en condiciones de pobreza puede llegar a ser del 30, 40 o hasta 50% de los ingresos del hogar, esto dificulta que una población pueda salir del círculo de pobreza.

A partir de allí se debería pensar cómo los gobiernos urbanos pueden empezar a resolver estas dificultades de movilidad que generan al mismo tiempo problemas de marginalidad y exclusión social. Para empezar,

se requiere dar mayor importancia a la planificación urbanística, dadas las grandes distancias que se deben recorrer para resolver las actividades cotidianas, es decir, acercar los servicios a los lugares de residencia, de tal manera que disminuya el tiempo y los costos. Además, garantizar un buen sistema de transporte público que cubra las necesidades de esta población.

Referencia bibliográfica

- Aguilar, A. G., y Maurice, M. E. (2000). Expansión metropolitana de la ciudad de México y el ámbito rural de Texcoco. En: Pablo Alberto Torres Lima (comp.), *Procesos metropolitanos y agricultura urbana. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco*, pp.87-102.
- Ávila Sánchez, H. (2011). Agricultura urbana y periurbana como espacios de expresión de la interfase urbano-rural. *Reunião de Antropologia do Mercosul. Curitiba: IX RAM*, pp. 01-20.
- Barsky, Andrés. (2013). Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la región metropolitana de Buenos Aires (2000-2013). PHD Tesis. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de geografía. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Conolly P. y Cruz M. (2004). "Nuevos y viejos procesos en la periferia de la Ciudad de México", En: Aguilar A. (Ed.). *Procesos Metropolitanos y grandes ciudades*, México, UNAM, CRIM, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, pp. 445-474.
- De Grammont, H. (2005) "Prólogo" En: Ávila, Héctor (Coord). *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*. México: CRIM/UNAM, 11-17
- Delgado, J. (1998). *Ciudad-región y transporte en el México Central: un largo camino de rupturas y continuidades*. Plaza y Valdés. México
- Fernández, S. P (2011) "La relación campo-ciudad en las localidades del borde sur de la Zona Metropolitana del Valle de México". México: Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-X.
- Garza, G. (2002). Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. *Revista de información y análisis*, (19), 7-16.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. México
- Méndez, Marlon. (2005) "Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano" en: Ávila, Héctor (Coord). *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*. México: CRIM/UNAM pp-87-121
- Pacheco, L., L. (2002) "La ruralidad", *Revista Ciudades (54)*, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, pp-55-58.
- Pradilla C.E. (2002) "Campo y Ciudad en el capitalismo actual" *Revista Ciudades (54)*, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, pp.3-7
- Ramírez, B., y Arias, P. (2002). "Hacia una nueva rusticidad". *Revista Ciudades, (54)*. Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, pp.9-14
- Sánchez, L. J., (2013). Al momento. Noticias. Disponible en: <http://www.almomento.mx/sin-linea-geobienestar-y-alcaldia-de-zumpango-crean-ciudades-fantasmas/> Consulta el día: 04-02-2015
- Santos, C., y Guarneros, L. (2004). "Monitoreo por imágenes de satélite de la expansión metropolitana de la ciudad de México". in: Aguilar A. (Ed.) *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*. México. Cámara de Diputados, Instituto de Geografía, CRIM, PUEC-UNAM, Conacyt, Miguel Ángel Porrúa, pp.365-394
- Suárez, M., y Delgado, J. (2007). La expansión urbana probable de la Ciudad de México. Un escenario pesimista y dos alternativos para el año 2020. *Estudios demográficos y urbanos*, COLMEX, México, 101-142
- CONAPO (2012). Sistema Urbano Nacional 2012. Consejo Nacional de Población. México
- Unikel, L., y Victoria, E. (1970). Medición de algunos aspectos del desarrollo socioeconómico de las entidades federativas de México, 1940-1960. *Demografía y economía*, 4(3), 292-316
- Unikel, L., Ruiz, C., y Garza, G. (1976). *El desarrollo urbano de México*. Colegio de México. México

Instituto de Estudios Urbanos - IEU



✉ ieu_bog@unal.edu.co

🌐 www.institutodeestudiosurbanos.com

🐦 @IEU_UN
@ObservatorioGU

f  Instituto de Estudios Urbanos

Ciudad Universitaria
Calle 44 No. 45 - 67, Unidad Camilo Torres,
bloque C, módulo 6, oficina 901
Bogotá D.C. - Colombia
Tel: (571) 316 5000
Ext.: 10855 - 10849 - 10854 - 10858

© Instituto de Estudios Urbanos - Universidad Nacional de Colombia



Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Urbanos
Calle 44 # 55-67, Unidad Camilo Torres, Bloque C,
Módulo 6, Oficina 801
(57+) 3165000 exts 10849, 10855, 10854, 10858
ieu_bog@unal.edu.co
www.ieu.unal.edu.co
@IEU_UN



Licencia de publicación

En los casos que sea usada la presente obra se deben respetar los términos señalados en la siguiente licencia.

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Texto legal de la licencia completa en:
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/
deed.es_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_ES)